



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 13 de Octubre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 19:17 hrs. celebra la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y el siguiente invitado:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ : JEFE DE GABINETE
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: GESTOR CULTURAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1.- TRASPASAR A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ LA ADMINISTRACIÓN DEL TEATRO PROVINCIAL

SR. ALCALDE: De conformidad a esta convocatoria, que le pedimos especialmente su presencia don Sergio Huerta, por una razón muy específica, que dice relación con que estamos postulando al Gobierno Regional a un financiamiento que es muy importante para poder tener una cartelera adecuada en lo que va a ser el Teatro Provincial en los próximos meses, como lo ha señalado en alguna oportunidad nuestra Colega Julieta Maureira, hay que crear audiencias y esas audiencias se crea con la vitalidad y la posibilidad que se le da a las personas de poder acceder a diferentes tipos de espectáculos artísticos y que ellos aprendan a ir conociendo las diferentes variedades que hay en esta materia y poder tener la oportunidad de tener eventos de mucho nivel, que nos va a permitir no solo apreciar buenas representaciones, actuaciones, sino que además para nuestros propios semilleros va a ser un buen espejo para presenciar, observar y aprender de otras instituciones, que además son de renombre en algunos casos nacionales e internacionales. Por lo tanto, me gustaría don Sergio, que nos pudiera contar acerca de la propuesta, que es una fundamentación básicamente de la petición que le estamos haciendo a este Concejo.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Les quiero mostrar en una planilla Excel donde está graficado cada una de las obras que están y sus montos, etc. Primero que todo contarles que esta cartelera tiene un valor total de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), que estamos próximamente a solicitar al Gobierno Regional, que nos tienen estos dineros hace harto tiempo esperando ahí, y lo interesante es que como se acaba el año tenemos muy poco tiempo para ocupar estos treinta millones de pesos, y logramos postularlos hasta el mes de febrero. (A continuación muestra las obras y cartelera del Teatro Provincial en power point).

SR. ALCALDE: ¿El monto que sale acá son los montos comprometidos?

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Exactamente, los montos comprometidos incluyendo todo, impuesto, traslado...

SR. ALCALDE: Es decir, puesto acá en Curicó.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Sí. ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mis consultas son de tipo general, esto a nosotros nos están pidiendo... primero entiendo que el Teatro Provincial ya el Gobierno nos habría traspasado a la Municipalidad y nosotros lo estaríamos traspasando a la Corporación Cultural.

SR. ALCALDE: A la Administración.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ya. ¿Nosotros vamos a tener algunas dependencias o algo que ver con el Teatro Regional del Maule o es cien por ciento independiente?

SR. ALCALDE: Es cien por ciento independiente. Eso no significa que no podamos hacer de repente convenios, si se presenta una obra allá, traerla para acá, sale más barato que traerla solo para un lugar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿A qué viene mi comentario? Y se lo dije a Alexis que estuvo subrogando en algún momento, si la Corporación Cultural si bien es de Curicó y este es un Teatro Provincial, no caigamos en el error que cae el Teatro Regional de Talca, porque para mí no es Teatro Regional del Maule. De hecho en el Aniversario del Teatro Regional del Maule, yo me di el trabajo de leer todas las publicaciones del aniversario y ninguna autoridad de Curicó, ni la Gobernadora. Entonces si esto es un Teatro Provincial, aunque va ser manejado por la Corporación, creo que tenemos que integrar a toda la provincia, para no caer en los errores, porque el Teatro Regional del Maule no ha cumplido su labor de ser el Teatro Regional del Maule.

SR. ALCALDE: Correcto, ese es un desafío, y creo que el desafío es cómo tratamos de involucrar al resto de las comunas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay una manera super fácil y barata que es invitarlos a participar y mandarles la información a participar vía correo electrónico, avisarles a los Alcaldes que esta actividad está, si ellos vienen y se integran, ya será problema de ellos, pero por lo menos invitarlos a que participen y que en las comunas sepan qué actividades se desarrollan en el Teatro Provincial.

SR. ALCALDE: Sí, efectivamente.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Don Mario, puedo contarles que estamos con los demás Directores de Teatro de la Región, haciendo conversaciones previas para tener carteleras de Teatro Común, para que nos abaraten los costos y que eso tenga una itinerancia en la región, por supuesto dentro de la provincia, con los 9 teatros que hay,

SR. ALCALDE: Sergio, lo que podemos hacer, porque creo que es un buen desafío este, va a ver una reunión de Alcaldes dentro de los próximos días, nosotros pudiéramos llevar esta presentación para contarle a los Alcaldes mire esto es lo que vamos a hacer, y desde ya los dejamos invitados, porque imagínense que vengan delegaciones de algunas las escuelas. Y lo otro es, establecer vínculos de colaboración y de difusión con las respectivas Corporaciones Culturales de las otras comunas, porque ahí hay varias que han estado generando Corporaciones Culturales.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Exactamente, nos juntamos todos los meses, tenemos una reunión mensual con todos los Encargados de Cultura de la Región del Maule y el Consejo de la Cultura y las Artes. Allí estamos armando varias asociaciones, porque también vienen fondos nacionales que tienen que ver con promover la asociación. Entonces en la región nos hemos juntado también 5 al menos de los 9, en cuatro ocasiones y estamos elaborando asociaciones interesantes que próximamente las vamos a dar a conocer; la asociación es algo fundamental.

SR. ALCALDE: A lo mejor en el verano podemos tener una obra que se presenta acá y después se presenta en la costa, o en la pre-cordillera.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto que fuera el Teatro Provincial fue una dura tarea, porque nos querían mandar una salita de capacidad de 100 ó 150 personas, y lograr lo que tenemos; tenemos que sacarle provecho y podemos tener hoy espectáculos de muy buen nivel, y la gente reclama que de repente no hay una cartelera cultural y que no hay eventos de magnitud, bueno, uno que no teníamos donde ponerlos, hoy tenemos los espacios, está la Corporación Cultural, está la Universidad Católica del Maule, está la Universidad de Talca, está el Gimnasio Marista, que de

repente también quieren hacer eventos. Y no es lo mismo traer artistas a este Teatro que traerlo en el Gimnasio; y los gimnasios son gimnasios y estos son teatros y tiene la acústica y todo preparado. Así que integrar a toda la comunidad y a todas las instituciones que están metidas en la cultura, en estos eventos que pueda haber.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO:

Don Mario esto se está hablando, lo hablan todos los Encargados de Cultura y el Consejo Nacional de las Artes, es un tema muy particular para ellos, en la nueva política que se viene ahora gracias al nuevo Ministerio de la Cultura y al Patrimonio, y se vienen una nueva política cultural que tiene estar el próximo año, y para eso se ha hablado mucho sobre este tema de la descentralización, y eso es obligación para nosotros.

SR. ALCALDE:

Además esto es parte del Plan Comunal de Cultura, que justamente es enfocado a este tipo de actividades.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;

SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO:

Exactamente. Les quiero pasar la información que viene Roberto Bravo a la inauguración del piano.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Solamente quiero hacer mención como bien lo decía don Sergio Huerta que estos son Fondos del Gobierno Regional que estamos peleando hace harto tiempo, fuimos a varias reuniones, particularmente fuimos con el Alcalde a pelear los fondos para este proyecto, no voy ahondar en por qué perdimos los otros veinte millones de pesos, pero es importante que podamos votar a favor para que tengamos este comodato, para que hagamos este traspaso a la Corporación Cultural, para que en el Gobierno Regional, lo que necesita el Gobierno Regional, tengamos ese documento que avala que efectivamente este bien raíz es del Municipio ya, y que poder asignarnos los recursos, porque de lo contrario vamos a quedar en deuda con la comunidad y vamos a tener un elefante blanco hasta que se vuelvan abrir los Fondos del Gobierno Regional. Por eso es tan importante que podamos aunar criterios y poder votar a favor a de esto, yo les puedo dar garantías que Sergio ha trabajado mucho en este proyecto, y sí puedo dar garantías que en la temporada de Teatro Nacional, ojalá pudiéramos ir todos, y estar en primera fila que va haber un antes y un después, posteriormente a que veamos estas Obras de Teatro, que son como bien decía Sergio premiadas por el Consejo de la Cultura y las Artes. Incluso uno de repente discrepa del Consejo de la Cultura y uno ve las obras y no las encuentra tan buenas, pero estas obras además están avaladas por el público y tienen la fórmula mágica de ser de muy calidad y además de ser de gusto de público.

Solamente agradecer a Sergio por el trabajo inmenso que ha hecho porque no es fácil, hacer una planilla de treinta millones de pesos y tener esta diversidad de espectáculos, desde el punto de vista nacional y local, porque también están nuestras Compañías de Teatro Locales y es ahí donde quisiera hacer un hincapié Sergio y Alcalde si pudiera ser que también el día que se presenten las Compañías Nacionales, pudiéramos invitar a las Compañías Locales, porque la única manera que las Compañía Locales suban más aún sus niveles es viendo su Teatro Nacional, porque es muy difícil verlo, quien tiene tiempo de viajar a Talca, o a Santiago a Matucana N°100, costearse los pasajes y quedarse en Santiago y ver estas obras de teatros. Entonces creo que también hay que crear audiencias en ese sentido de nuestras Compañía Locales. Tengo toda la convicción que es un excelente proyecto y que si no nos movemos rápido vamos a perder los treinta millones de pesos y creo que ningún Concejal que está aquí en este momento va a querer dar las explicaciones de por qué perdimos estos treinta millones de pesos. Por lo tanto, es de manera imperiosa que podamos... además de confirmarles a todos los artistas que agenden las presentaciones.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En primer lugar valorar el trabajo que se ha hecho, porque no es fácil tener una parrilla de estas características, sobre todo en el ámbito de los artistas nacionales en las distintas disciplinas, tenía varias dudas, pero con la exposición de Sergio se me han ido aclarando, pero creo que es importante dos cosas, primero como se ha dicho acá esto va a ser gratuito y hay una

parrilla base o básica del Teatro, pero creo que también tenemos un tremendo esfuerzo y un desafío de los tiempos del Teatro también está utilizado y está utilizado con obras de calidad en todas las expresiones artísticas, aunque estas sean pagadas por el público, porque el Teatro se tiene que financiar de alguna forma, yo no sé si va haber un Administrador del Teatro o un equipo de profesionales que esté a cargo, porque tiene que tener la expertis para atraer no solamente de entretención, sino que también ayudar a fomentar la cultura de sus diversas expresiones a través de este espacio. Y en otro ámbito, el trabajo de extensión cultural que tiene que hacer este Teatro Provincial tiene que ser tan potente que la gente de Vichuquén se siente integrada al Teatro, no solamente invitando a alumnos, estudiantes a venir al Teatro, sino que buscar la forma de cómo llegar a los distintos espacios de la provincia con este Teatro Provincial. Y eso va a ser creo lo que eventualmente pueda caracterizar de mejor forma a este espacio, que al Teatro Regional que hasta el momento entendemos no nos ha dado el ancho para poder llegar a toda la región y particularmente a Curicó.

Consultarle a don Sergio, si por ejemplo los Artistas Nacionales del Teatro junto con las presentaciones, van a ser Talleres, porque eso también es importante la Colega Concejal Julieta Maureira que vinieran los miembros de las Compañías de Teatros a presenciar la obra, es importante, pero también generalmente se hacen talleres u otros encuentros con la comunidad, con la finalidad de ir traspasando también los conocimientos y las experiencia de los actores y los artistas en general. Y ¿este Teatro se va a inaugurar en algún momento, hay alguna programación?, porque hasta el momento no tenemos antecedentes de aquello. Y lo otro, ¿nosotros tenemos que aprobar estos recursos para presentar el proyecto?

SR. ALCALDE: En el Programa de Aniversario de los 272 Años de la Ciudad de Curicó, el día 22 de Octubre en el último párrafo dice 'Inauguración Teatro de Curicó'.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;
SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Don Enrique para dar respuesta a su pregunta, efectivamente la Programación de Teatro Escolar, viene esa presentación con una inducción que es de taller.

SR. ALCALDE: Y para la Inauguración viene el Ballet de la Universidad de Chile; BANCH, que es un aporte que hace Coopeuch en el marco de la promoción lo que es la cultura que ellos desarrollan, ellos financian la presencia de ese elenco aquí en la Ciudad de Curicó, el día 22 de Octubre y el día 24 de Octubre, ya está agendada la presencia de la Muestra Itinerante que tiene el Conjunto Folclórico Guaimallén, que la ha desarrollado por el Maule y por varias ciudades y va a terminar el día 24 de Octubre en el Teatro Provincial, es la que se hizo en La Alameda el año pasado, la va a terminar acá en el Teatro Provincial.

GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL DE CURICÓ;
SR. SERGIO HUERTA GUAJARDO: Debiera estar viniendo la Orquesta Cámara de Chile también, la tercera semana de noviembre y de manera gratuita, de parte de Roberto Bravo.

SR. ALCALDE: A la inauguración vamos a invitar a los Alcaldes de la Provincia, para justamente ir gestando este intercambio y obviamente están invitadas todas las autoridades comunales, provinciales, incluso también regionales.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Prácticamente lo han señalado todo nuestros colegas, pero siempre es importante destacar y agradecer también el esfuerzo que ha estado haciendo en este caso la Corporación Cultural, por intermedio de don Sergio Huerta, en el tema de elaborar estos proyectos. Pero a mí también me queda la sensación que es importante destacar que este trabajo del tema cultural viene hace bastantes años y ha habido muchas otras autoridades anteriores que

lucharon mucho por este Teatro Provincial y de las Artes, en que Curicó tuviera un Teatro en que muchas personas pudieran disfrutar de temas culturales y de danzas, música, en fin. Lo otro tiene que ver con la Administración, no necesariamente personas ligadas a la cultura van a ser la mejor administración en un Teatro, creo que en esa parte tenemos que buscar acertadamente a las personas que van a ser cabeza con respecto a un tema que es el Teatro Provincial, en el cual hay que buscar acuerdo apoyo, a través de las empresas y un sinfín de cosas que en definitiva nos van ayudar, no solamente con los proyectos o con los aportes que nos entregan las diferentes reparticiones públicas, a través de proyectos, sino que también van haber aportes de privados, de empresas que tenemos de una u otra forma llegar a ella, en ese sentido darle un tiraje del cien por ciento de lo que nosotros queremos. Para mi es importante la Administración, porque va a jugar un papel fundamental con respecto a lo que nosotros queremos para nuestra ciudad, nuestra comuna y nuestra provincia, quien esté a cargo del Teatro, para ocupar de buena forma este recinto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Quiero reiterar un poco lo que hablaba el Concejal Sr. Luis Rojas, respecto a que hay un trabajo loable de muchas Administraciones de la Corporación Cultural, recordar a la Sra. Gloria Valdés que fue una persona importante en la Comuna de Curicó, a la Srta. Brenda Sandoval, echo de menos acá en el Concejo Municipal a don Cristián Peñaloza, que debería estar acá exponiendo en este...

SR. ALCALDE: Esto no tiene nada que ver con el Centro Cultural. Para que seamos concretos, el Teatro Provincial dice relación con la posibilidad que se abra del terremoto del año 2010, y ahí hay un trabajo que hay que reconocerlo de la Ex – Gobernadora; Sra. Isabel Margarita Garcés y del Ex – Alcalde; Sr. Hugo Rey, no hay más para atrás, ojo con eso, en el Centro Cultural sí. Y es una historia más larga.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Porque esto de los Teatros es una asignación directa que hace el GORE, porque no es concursable ¿cierto? Esto se les da a varios Teatros.

SR. ALCALDE: Claro, está orientado básicamente a los teatros para la creación de audiencias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Alcalde, más allá del Teatro o del Centro Cultural, es un poco conocer el trabajo de los antecesores, porque aquí ha habido gente que ha hecho una gran labor, y por eso echaba de menos a don Cristián Peñaloza, porque él es el Gerente de la Corporación Cultural. Ahora, respecto a lo que hoy vamos a votar ¿qué relación tiene con esto lo que dice la tabla?

SR. ALCALDE: Necesitamos aprobar esto, porque si la Corporación Cultural no está Administrando un Teatro, ¡cómo le aprobamos platas para que creen audiencias; Esto que está aquí tiene como fundamentos la canalización de recursos, desde diferentes instituciones, incluyendo el Gobierno Regional, a través de la Corporación Cultural, para financiar...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Lo que nosotros vamos aprobar ahora ¿es el Teatro Provincial?

SR. ALCALDE: Sí, claro. Estas cosas tienden a caminar relativamente de la mano, pero tienen ritmos tal vez distintos, porque el Centro Cultural debiera ser más formativo y el Teatro Provincial es la expresión de formación ya traducida en actuación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Perfecto. La idea de este Teatro Provincial que siempre este a capacidad completa, siempre esté en movimiento. Ahora, entendiendo un poco lo que es la Administración del Centro Cultural y lo que es el Teatro Provincial, yo sentía que íbamos a aprobar algo quien iba a Administrar el Teatro por ejemplo.

SR. ALCALDE: La Corporación Cultural.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: ¿Pero el edificio tendrá alguna persona que...?

SR. ALCALDE: En la Gobernación antigua había una Junta de Vigilancia, y esa es la que administra el edificio completo. Nuestra responsabilidad dice relación específicamente con lo que a ser el Teatro Provincial.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Pero alguien va a tener que administrar el Teatro Provincial.

SR. ALCALDE: Sí, efectivamente, dentro de la estructura que nos piden para el Teatro Provincial está el Administrador.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: ¿Y tenemos el nombre del Administrador quién va a ser?

SR. ALCALDE: No todavía. Es decir, hay algunos nombres, pero no está definido el tema, pero eso es un poco la figura.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Perfecto, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien. Entonces sometemos a consideración del Concejo, el traspasar a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Curicó la Administración del Teatro Provincial de Curicó. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°313-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASAR A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ LA ADMINISTRACIÓN DEL TEATRO PROVINCIAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 13 de Octubre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presente, Traspasar a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó la Administración del Teatro Provincial de Curicó.


Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar todos los actos administrativos correspondientes para materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejales Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

Siendo las 19:56 hrs., se levanta la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del año 2015.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°45.-